



San José, 22 de setiembre de 2020
DP-OGD-0911-2020

Señora
Geannina Dinarte Romero
Ministra
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MTSS

Señora
Ruth Yessenia Arias Quesada
Coordinadora ULDS, Área Regional de Desarrollo Social
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
B° AMÓN (NORESTE)

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día de hoy se recibió en este Despacho la gestión presentada por el señor Henry Muñoz Chang, cédula de identidad número 105470685, por medio de la cual solicita a la Presidencia de la República la siguiente ayuda:

MTSS: Solicita ayuda para conseguir empleo.

IMAS: Solicita ayuda económica para solventar sus necesidad básicas frente a la Pandemia del Covid-19.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 "Ley General de la Administración Pública" del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 "Ley de Regulación del Derecho de Petición" del 26 de octubre de 2012, se procede a remitirles dicha gestión para conocimiento del caso, valoración y lo que corresponda, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado al siguiente correo electrónico: henrymunozchang@gmail.com y



Oficio N° DP-OGD-0911-2020
22 de setiembre de 2020
-2-

nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
Presidencia de la República

cc.: Sr. Henry Muñoz Chang
Adjunto: Correo electrónico
smvb